



Bogotá D.C.. 30 de Abril de 2018

www.tba.com.co

CERTIFICA

Ref.: Certificación cumplimiento de requisitos pertenencia RTE

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental ACODAL con NIT 860.021927-2 certifican:

1. Que la **Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental ACODAL** no tiene fines de lucro y su objeto inicial de acuerdo con los estatutos vigentes es promover, desarrollar y divulgar el conocimiento y su aplicación relacionado con el sector de agua, saneamiento y ambiente en Colombia y el exterior; propender porque la formación y actualización de los profesionales y empresas del sector, respondan adecuadamente a las necesidades locales regionales y nacionales, acorde con visiones y tendencias del contexto global; desarrollar acciones que se reflejen en el crecimiento económico, social y técnico de la asociación y de cada uno de sus afiliados.
2. Que los aportes a la **Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental ACODAL** no son reembolsados ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.
3. Que la **Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental ACODAL** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del libro I del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Anexo a la presente certificación copia de la declaración de renta presentada por el año gravable 2017, No. de formulario 1113602642955, presentado el 30 de abril de 2018.

Para constancia firmo en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Abril de 2018.

MARY L. MEJIA DE PUMAREJO
Representante Legal

CARLOS Y. CHIQUILLO GIL
Revisor fiscal
T.P. No. 174652-T
Miembro de TBA S.A.S



TBA Total Business Administration SAS
(Av.) Carrera 15 No. 98-42 Of. 305 - PBX: (57-1) 642 87 55
Fax: (57-1) 642 87 55 Ext.: 109 - Bogotá, Colombia